

**RESPUESTA A OBSERVACIONES PROCESO FPT-005-2013
CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZOLETA TUÍSTICA Y CULTURAL LOS GUANES DEL MUNICIPIO DE LOS
SANTOS, DEPARTAMENTO DE SANTANDER**

NELSON ENRIQUE VILLAMIZAR MUJICA – VM INGENIEROS LTDA.

Martes, 05 de febrero de 2013 09:17 a.m.

Observación 1: *Me permito hacer las siguientes observaciones a los términos de referencia de la invitación en mención.*

· El Capítulo 5, numeral 5.3.3. PROPUESTA ECONÓMICA: establece en su último párrafo lo siguiente:

El proponente debe tener en cuenta para formular su propuesta económica que es a PRECIO UNITARIO SIN FORMULA DE REAJUSTE, el cual deberá presentar en medio físico y magnético, teniendo en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

a. El oferente no podrá, en ningún caso, modificar los ítems (codificación, descripción y especificación), las unidades de medida, ni las cantidades indicadas en el pliego de condiciones.

b. Deberá diligenciar la totalidad de las casillas correspondientes a:

- Valor Unitario y Valor Total, según los contemplados en el anexo 1. (presupuesto)*
- Total costo directo*
- Valor del IVA (16%) sobre la utilidad*
- Total costo de la obra.*
- Documento anexo con la discriminación del AIU*
- Análisis de Precios unitario de la totalidad de los ítems.***

Por otra parte en el numeral 6.3.3 dice lo siguiente: Obligaciones previas a la suscripción del acta de inicio: Dentro de los cinco (05) días siguientes a la suscripción del contrato, El Contratista deberá presentar, para aprobación de la Interventoría:

6.3.3.1. Cronograma detallado de ejecución de obra.

6.3.3.2. Flujo de inversión del contrato.

6.3.3.3. Plan de manejo e inversión del anticipo.

6.3.3.4. Documento con cargo y funciones del personal profesional y técnico mínimo requerido para la ejecución del contrato, incluyendo a los profesionales claves y los exigidos durante el proceso de selección con sus hojas de vida y certificados de estudios y experiencia respectivos

6.3.3.5. Presentación discriminada del A.I.U.

6.3.3.6. Análisis de precios unitarios y listado de precios de los insumos coincidente con el cuadro de presupuesto aprobado y documentos presentados con la propuesta.

Solicito a la entidad aclarar al igual que se hizo en INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS NO. FPT-003-2013, si en la propuesta económica se deben presentar los Análisis de Precios Unitarios o serán presentados por el oferente seleccionado dentro de los cinco días siguientes a la suscripción del contrato.

Rta:

[En el numeral 5.3.3 PROPUESTA ECONOMICA hace referencia a diligenciar la propuesta económica a precio unitario sin formula de ajuste teniendo en cuenta los aspectos relacionados en el mismo](#)

[numeral, literales a y b](#). Es decir, que para preparar su propuesta el proponente deberá tener en cuenta los análisis de precios unitarios que debe realizar, no dice que se deben entregar.

El numeral 6.3.3 establece entregar dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del contrato los análisis de precios unitarios.

Por lo anterior, [los análisis de precios unitarios serán presentados por el oferente seleccionado dentro de los cinco días siguientes a la suscripción del contrato](#).

DANILO GUTIERREZ ZAMBRANO - R.L. GTP Asociados Ltda

Lunes, 04 de febrero de 2013 12:12 p.m.

Observación 2: *Por medio del presente correo solicito se aclare la siguiente inquietud con respecto al proceso de INVITACIÓN ABIERTA No. FPT-005-2013, cuyo objeto es “Contratar la Construcción de la plazoleta turística y cultural los Guanes del Municipio de Los Santos, Departamento de Santander.”*

1. *Con respecto al numeral 5.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA: “Se verificará mediante la presentación de máximo mínimo una (1) y máximo dos (2) certificaciones de contratos de obra ejecutados y terminados en los últimos ocho (8) años, que su objeto, alcance o actividades contemple: construcción de edificaciones con estructuras en concreto reforzado, y, construcción de plazoletas o vías vehiculares o peatonales en adoquín.”*

Solicitud de Aclaración:

Se solicita cordialmente a la entidad aclarar si ambas actividades deben ser sustentadas en una sola certificación, o si se puede certificar cada actividad en contratos independientes.

Rta:

[Cada actividad puede ser certificada de manera independiente en cada contrato o en forma conjunta en un solo contrato.](#)

JUAN CARLOS LEDESMA GUTIERREZ - Interlomas S.A.S

Martes, 05 de febrero de 2013 12:16 p.m.

Observación 3: *Buenas tardes, en relación a la INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS NO. FPT-005-2013 cuyo objeto es “Contratar la Construcción de la plazoleta turística y cultural los Guanes del municipio de Los Santos, Departamento de Santander.” hay una duda de carácter importante teniendo en cuenta que el cierre está previsto para el 7 de febrero y es la siguiente: En el cuadro de cantidades se encuentra la actividad de REVISION Y AJUSTES AL DISEÑO, y se encuentra la unidad pero no la cantidad, se debe entender esta como 1? agradezco su atención.*

Rta:

[Por adenda se cambian anexos.](#)

JUAN PABLO DORADO MARTINEZ

Martes, 05 de febrero de 2013 12:10 p.m.

Observación 4: *Como contratista interesado en participar en el proceso en mención, escribo a ustedes la siguiente observación:*

Observación 1: En cuanto a los anexos del proceso, encuentro algunos que corresponden a procesos de consultoría, y no precisamente a procesos de obra, tales como :

Anexo 7

FORMULARIO – PRESUPUESTO POR HONORARIOS

Anexo 8

FORMULARIO – ANÁLISIS FACTOR MULTIPLICADOR

Favor aclarar cuáles son los anexos que se deben presentar

Rta:

Por adenda se cambian anexos.

Observación 5: *Respecto a los ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS como es habitual en otros procesos, solicito sea exigido solo al ganador del mismo.*

Rta:

En el numeral 5.3.3 PROPUESTA ECONOMICA hace referencia a diligenciar la propuesta económica a precio unitario sin formula de ajuste teniendo en cuenta los aspectos relacionados en el mismo numeral, literales a y b. Es decir, que para preparar su propuesta el proponente deberá tener en cuenta los análisis de precios unitarios que debe realizar, no dice que se deben entregar.

El numeral 6.3.3 establece entregar dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del contrato los análisis de precios unitarios.

Por lo anterior, los análisis de precios unitarios serán presentados por el oferente seleccionado dentro de los cinco días siguientes a la suscripción del contrato.